



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL 5 DE AGOSTO DE 1998

- I. La sesión dio inicio a las 10:20 horas, con el siguiente orden del día:
1. Renovación de los Consejeros Académicos Representantes de los alumnos y profesores ante los Consejos Académicos de Area.
 2. Caso de la profesora BLANCA ELISA LOPEZ MEDINA.
 3. Asuntos Generales:
 - La profesora ROSALINDA ESCALANTE PLIEGO, solicita disfrutar de su año sabático a partir del 10 de agosto de 1998.
 - Contratación de más de 18 horas a profesores.
- II. La sesión estuvo presidida por el MTRO. ARTURO GONZALEZ PINEDA, actuando como secretario el MTRO. JUAN FRANCISCO SANCHEZ RUIZ.
- III. A esta sesión asistieron los siguientes Consejeros Técnicos:
- C.D. ALFREDO S. SANCHEZ FIGUEROA
LIC. JUAN MARTINEZ BERRIOZABAL
Q.F.B. JOSE ANGEL ROJAS ZAMORANO
Q.F.B. MARIA DEL ROCIO BRECEDA HERNANDEZ
ALUMNO GERARDO RAMOS MANDUJANO
- IV. Los acuerdos en relación al orden del día, fueron los siguientes:
1. Renovación de los Consejeros Académicos, representantes de los alumnos y profesores ante los Consejos Académicos de Area.

Consejo Técnico, acordó que la Carrera de Químico Farmacéutico Biólogo, quede integrada al Consejo Académico del Area de las Ciencias Biológicas y de la Salud, se ratifican las áreas a las que pertenecen las demás Carreras, estando la Carrera de Ingeniería Química en el Consejo Académico del Area de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, la Carrera de Psicología en el Area de las Ciencias Sociales y en el área de las Ciencias Biológicas y de la Salud quedan las Carreras de Médico Cirujano, Cirujano Dentista, Biología y Enfermería (Nivel Licenciatura y Técnico).

Alfredo S. Sánchez



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL 5 DE AGOSTO DE 1998

Consejo Técnico acordó revisar las equivalencias para que las Comisiones Dictaminadoras y las Comisiones Evaluadoras del PRIDE de todas las carreras de esta Facultad, tengan criterios similares.

2. Caso de la profesora BLANCA ELISA LOPEZ MEDINA.

El Consejo Técnico acordó revocar la ratificación del dictamen de la Comisión Dictaminadora de la Carrera de Psicología, que fue presentado en la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico del 7 de julio de 1998, por haber detectado una irregularidad en el concurso de oposición cerrado. Se citará a una reunión a dicha Comisión, con el representante del Consejo Técnico de la Carrera de Psicología, el Jefe de la Carrera de Psicología y el Mtro. González Pineda, a fin de resolver el caso de la mejor manera.

3. Asuntos Generales:

- La profesora ROSALINDA ESCALANTE PLIEGO, solicita disfrutar de su año sabático a partir del 10 de agosto de 1998.

Consejo Técnico, aprueba por unanimidad.

- Contratación de más de 18 horas a profesores.

Con base en el Artículo 6o., fracción VII, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico acordó que los profesores no podrán tener más de 18 horas a la semana en clase teórica, pero pueden autorizarse horas adicionales de enseñanza práctica sin que la suma total de horas exceda de 40 semanales.

Consejo Técnico aprueba que las propuestas de contratación de los profesores que realizan las Coordinaciones de Area de cada Carrera sean revisadas por los Comités Académicos de las carreras respectivas para que en caso de que proceda, emitan su visto bueno.

Alfredo S. Sainz



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL 5 DE AGOSTO DE 1998

La sesión se dio por terminada a las 12:00 horas.



MTRO. ARTURO GONZALEZ PINEDA
PRESIDENTE DEL CONSEJO TECNICO



MTRO. JUAN FRANCISCO SANCHEZ RUIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO TECNICO



*CLEO

